

EXP-UNC 0019340/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 189/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Eduardo Guillermo Hulett, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un equipo de computación Asus tab ME 302C 10 16GB L, precio \$ 5.144,01.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de abril de 2014.

ng



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF